



Huari, 22 de julio de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N° 120 - 2026-ME/GRA/DRE-A/UGEL-Hi/AGP-ESCOM.

Señores (as):

Directores (as) de las Instituciones Educativas de nivel Primaria y Secundaria, públicas y privadas del ámbito de la UGEL Huari.

Presente.-

Asunto : Comunica participar al Concurso Nacional de Comprensión Lectora "El Perú Lee" – Etapa UGEL.

Referencia : Resolución Viceministerial N° 106-2026-MINEDU
Resolución Viceministerial N° 086-2026-MINEDU

Es grato dirigirme a ustedes para expresarles mi cordial saludo y, a la vez, comunicarles que, mediante la **Resolución Viceministerial N° 106-2026-MINEDU**, se aprobaron las Bases Generales y Específicas de los Concursos Educativos 2026, entre los cuales se encuentra el **Concurso Nacional de Comprensión Lectora "El Perú Lee"**. Este concurso tiene como finalidad promover el desarrollo de la competencia lectora y fortalecer las demás competencias establecidas en el Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB), mediante el uso de diversos recursos escritos y orales, tanto en castellano como en lengua originaria. En ese marco, se dispone que las instituciones educativas adopten las acciones necesarias para la organización y ejecución del concurso interno, así como para la inscripción oportuna, en el Sistema de Concursos Educativos (SICE), a los estudiantes ganadores que representarán a la institución educativa en la **segunda etapa (UGEL)**. La etapa UGEL se desarrollará de acuerdo con el cronograma que se detalla en el siguiente cuadro:

Etapas	Ejecución	Inscripción de ganadores para la siguiente etapa	Tipo de participación	
			Producto	Desafío de Lectura y análisis
Etap IE	Inicio del año escolar hasta 18 de agosto	Desde 15 de julio hasta el 18 de agosto(Para la etapa UGEL)	Todas las categorías (A, B, C, D y E)	Presencial: Las categorías (C, D y E)
Etap UGEL	24 de agosto	Del 31 de agosto hasta el 04 de setiembre(Para La etapa DRE)		

Es propicia la oportunidad para expresarles las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



MIGUEL MIGUEL ARISTA CUEVA
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huari



BASES
ESPECÍFICAS



El Perú
Lee

2026

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ANEXO F

CONCURSO NACIONAL DE
COMPRENSIÓN LECTORA EL PERÚ LEE

CONCURSO NACIONAL DE COMPRENSIÓN LECTORA EL PERÚ LEE

1. PRESENTACIÓN

El Concurso Nacional de Comprensión Lectora El Perú Lee promueve acciones que favorecen el desarrollo de la competencia lectora y el de las demás competencias contempladas en el CNEB, haciendo uso de diversos recursos escritos y orales, en castellano y en lengua originaria. Además, fomenta el desarrollo de la autonomía de los estudiantes durante todas las actividades que implica su participación en el concurso, con el respectivo acompañamiento de su docente asesor. El Perú Lee es parte de los Concursos Educativos.

Constituye así, una oportunidad para que los estudiantes desarrollen la lectura desde los primeros años y grados de escolaridad. Asimismo, para que compartan sus diversas experiencias, desarrolladas dentro y fuera de la I. E., con la familia y la comunidad, lo cual les permite desarrollar la competencia lectora de manera integral. En esa línea, este concurso tiene el propósito de visibilizar las actividades que como lectores realizan los integrantes de la comunidad educativa para inspirar, motivar y ser referentes para otras instituciones educativas (II. EE.) a nivel local, regional y nacional.

Las bases del Concurso Nacional de Comprensión Lectora El Perú Lee para II. EE. de Educación Básica Regular (EBR), tanto públicas como privadas, presentan los objetivos, la inscripción, el cronograma, la evaluación y la premiación, así como otros aspectos del concurso.

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Promover el desarrollo de competencias y la formación integral de los estudiantes de II. EE. públicas y privadas de la EBR mediante prácticas de lectura en diversos formatos y medios. De esta manera, los estudiantes fortalecen la comprensión lectora con la activa participación de la comunidad educativa, teniendo en cuenta la diversidad cultural y lingüística del país.

2.2 Objetivos específicos

- Desarrollar acciones para la implementación de estrategias que fortalezcan el desarrollo de la competencia de lectura en el marco del Currículo Nacional de la Educación Básica.
- Fomentar espacios de promoción de la lectura en las instituciones educativas para el desarrollo de la competencia de lectura.
- Incentivar la participación de la comunidad educativa en prácticas de lectura propuestas a los estudiantes, adaptándolas a sus contextos culturales y lingüísticos.
- Promover diversas formas de compartir la interpretación de los textos leídos en interacción con otros, haciendo uso responsable y pertinente de diversos dispositivos tecnológicos y digitales.

3. PÚBLICO OBJETIVO

El concurso está dirigido a los estudiantes de II. EE. públicas y privadas de EBR, de lengua originaria y castellano. En el siguiente cuadro se detallan los niveles, las categorías, el tipo de participación y los productos a presentar en cada categoría del concurso.

Nivel	Categoría	Participantes	Tipo de participación		
			Modalidad	Producto	Desafío de lectura y análisis
Primaria	A	Estudiantes de ciclo III: primer y segundo grado	Individual	Video: <i>Mi bitácora de lectura</i> Los niños expresan su comprensión a partir del texto leído y recomiendan a futuros lectores comunicando aspectos que consideran más significativos.	No aplica.
	B	Estudiantes de ciclo IV: tercer y cuarto grado	Grupal (tres integrantes)	Video: <i>Mi cartelera lectora</i> Los estudiantes demuestran su comprensión del texto leído y lo recomiendan a futuros lectores expresando las razones para ser leído.	No aplica.
	C	Estudiantes de ciclo V: quinto y sexto grado	Grupal (tres integrantes)	Video: <i>Mi cartelera lectora</i> Los estudiantes presentan mediante un video, la exposición de un mural, con los aspectos que consideran relevantes a partir de la comprensión de los dos textos leídos y su relación entre ambos.	Participación oral Los estudiantes demuestran su comprensión de los textos leídos mediante el análisis y el diálogo en equipo dentro de un tiempo establecido.
Secundaria	D	Estudiantes de ciclo VI: primer y segundo grado	Grupal (tres integrantes)	Video: <i>Mi obra favorita</i> Los estudiantes presentan las razones de su preferencia evidenciando la comprensión de la obra.	Participación oral Los estudiantes demuestran su comprensión de los textos leídos mediante el análisis y el diálogo en equipo dentro de un tiempo establecido.
	E	Estudiantes de ciclo VII: tercer, cuarto y quinto grado	Grupal (tres integrantes)	Pódcast: <i>Mi obra favorita</i> Los estudiantes demuestran la comprensión de la obra elegida vinculando su contenido a situaciones de la vida cotidiana.	Participación oral Los estudiantes demuestran su comprensión de los textos leídos mediante el análisis y el diálogo en equipo dentro de un tiempo establecido.

4. DE LAS COMISIONES

4.1 De las Comisiones Organizadoras

El Perú Lee se desarrolla de forma descentralizada a nivel nacional; en ese sentido, las II. EE., UGEL, DRE o GRE constituirán, mediante acta, la Comisión Organizadora del concurso, con la finalidad de planificar, promover, organizar y desarrollar el concurso en su jurisdicción.

Etapas	Integrantes de la comisión organizadora	Funciones
I. E.	- Está conformada por los miembros del Comité de Gestión Pedagógica, según la Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU.	☐ Planificación y organización • Formular e incluir las actividades y tareas de la etapa a realizar, así como el cronograma, los responsables y recursos logísticos necesarios en el Plan Anual de Trabajo de la I. E. o Plan Operativo Anual de UGEL o DRE/GRE. ☐ Seguimiento • Monitorear el cumplimiento de las actividades y las tareas planteadas. ☐ Ejecución del concurso • Implementar la etapa según las fechas y las indicaciones establecidas en las bases. • Aplicar las sanciones emitidas por la Comisión de Ética y Disciplina. • Registrar a los ganadores en el SICE para su participación en la siguiente etapa a la que corresponde. • Publicar los resultados dentro de los plazos establecidos en las bases. ☐ Seguridad y bienestar • Asegurar medidas de seguridad física y emocional durante traslados, alojamiento, alimentación y atención médica, según corresponda. ☐ Orientación y comunicación • Brindar información clara y oportuna a través de diversos canales de comunicación. ☐ Gestión administrativa • Emitir resoluciones directorales que reconozcan a los estudiantes clasificados para la siguiente etapa. • Gestionar resoluciones de rectificación en caso de errores u omisiones en la acreditación de delegaciones. ☐ Transparencia y cumplimiento • Garantizar la transparencia en el proceso de acreditación de los ganadores.
UGEL	- El director de la UGEL, quien la preside y podrá delegar su representación en el jefe del Área de Gestión Pedagógica para que actúe en su nombre. - Un especialista en educación a cargo del Nivel de Educación Primaria. - El especialista en educación a cargo del área de Comunicación del Nivel de Educación Secundaria.	
DRE	- El director de la DRE o gerente de la GRE, quien la preside y podrá delegar su representación en el director de Gestión Pedagógica para que actúe en su nombre. - Un especialista en educación a cargo del Nivel de Educación Primaria. - El especialista en educación a cargo del área de Comunicación del Nivel Secundaria.	
Macrorregional	- El director de la DRE o gerente de la GRE sede, quien la preside y podrá delegar su representación en el director de Gestión Pedagógica de la DRE/GRE sede. - Un especialista en educación de cada DRE o GRE integrante de la Macrorregión.	

		• Supervisar el cumplimiento estricto de las bases del concurso y velar por su correcto desarrollo.
Nacional	- El director general de la DIGEBR o el representante que designe. - El director de la DEFID o el representante que designe. - El director de la DEP o el representante que designe. - El director de la DES o el representante que designe. - El director de la DISER o el representante que designe. - El director de la DEIB o el representante que designe. - El director de la CASLIT o el representante que designe.	• Brindar asistencia técnica a los especialistas en educación de las DRE/GRE y UGEL acerca del desarrollo de prácticas de lectura en las II. EE. para la participación en el concurso. • Socializar los productos de la campaña comunicacional y poner a disposición de la comunidad educativa las orientaciones acerca del Plan Lector, la biblioteca del aula y la biblioteca escolar, así como los repositorios de textos para la implementación del concurso. • Ejecutar la etapa Nacional del concurso EPL según las especificaciones de clasificación descritas en las bases del concurso. • Publicar los resultados dentro de los plazos establecidos en las bases. • Reconocer a los estudiantes ganadores con medallas, trofeos y diplomas. • Reconocer mediante una resolución ministerial a los docentes asesores de los estudiantes ganadores de la etapa Nacional.

4.2 De las comisiones de Ética y Disciplina

Se detalla en las bases de los Concursos Educativos.

5. FASES DEL CONCURSO

5.1 Fase preparatoria

5.1.1 Generación de condiciones

Comprende las acciones necesarias para facilitar el desarrollo de **prácticas de lectura** por parte de los estudiantes y de su comunidad educativa.

a. Fomentar el acceso a las bibliotecas

El acceso a las bibliotecas promueve el desarrollo integral de los estudiantes, al ser espacios que fomentan la investigación, la creatividad y el pensamiento crítico, tanto en castellano como en lenguas originarias. Garantizar este acceso es esencial para ejercer el derecho a la lectura. Se recomienda impulsar su uso mediante programas de préstamo de libros, actividades educativas y la promoción de su función como espacio de estudio. Las bibliotecas pueden clasificarse de las siguientes maneras:

– Biblioteca escolar

Espacio destinado a fomentar la lectura, la investigación y el aprendizaje ofreciendo una variedad de textos escritos, recursos audiovisuales, materiales digitales, materiales

didácticos, equipos y mobiliario. Su propósito es promover la lectura con fines académicos, recreativos y sociales, contribuyendo al desarrollo de las competencias establecidas en el Currículo Nacional de Educación Básica (CNEB), según la Resolución Viceministerial N.º 062-2021-MINEDU.

Sus propósitos pedagógicos son los siguientes:

- Fomentar la lectura, escritura y oralidad como prácticas sociales y herramientas fundamentales para el ejercicio de la ciudadanía.
- Apoyar la práctica pedagógica proporcionando recursos pertinentes a nivel cultural, consolidando el rol de la biblioteca como espacio de formación lectora.

Las II. EE que cuentan con una biblioteca escolar tendrán en consideración los siguientes aspectos:

- **Acceso.** La biblioteca escolar debe ser accesible para estudiantes y docentes de todos los niveles. Debe contar con los libros proporcionados por el MINEDU, inventariados y codificados, tener normas de acceso claras (horario de atención, servicios que brinda, métodos de búsqueda, entre otros).
- **Gestión.** Las actividades deben alinearse con las necesidades curriculares y socioculturales. El responsable de la biblioteca escolar debe coordinar con los docentes para planificar actividades integrándolas en los instrumentos de gestión escolar.
 - ✓ **Comunicación.** Es fundamental informar a la comunidad educativa sobre los recursos disponibles, fomentando su uso y el sentido de pertinencia.
 - ✓ **Uso.** Los docentes deben coordinar visitas programadas con el responsable de la biblioteca, atendiendo diversos fines: exploración, profundización de temas, investigación o actividades en el marco de la implementación del Plan Lector.
 - ✓ **Actividades complementarias.** Se pueden organizar clubes de lectura, debates, recomendaciones de libros, talleres de lectura y escritura, bitácoras de lectura o libros viajeros con participación familiar.

Las bibliotecas escolares se encuentran principalmente en el nivel de educación secundaria o en II. EE. que atienden a más de un nivel educativo. En estos casos, se debe asegurar el acceso equitativo para todos los estudiantes y coordinar su funcionamiento con las bibliotecas de aula, optimizando el rol de los auxiliares y potenciando el uso de recursos pedagógicos disponibles.

- **Biblioteca de aula**

Espacio permanente dentro del aula al que los estudiantes pueden acceder en cualquier momento. En este entorno se ofrecen diversas oportunidades para interactuar con distintos géneros textuales, lo que facilita la familiarización con la lectura y el acceso a la cultura escrita en contextos sociales. Esta herramienta apoya las intenciones pedagógicas del docente y el desarrollo integral de los aprendizajes reforzando el rol pedagógico de las bibliotecas escolares, según lo establecido en la Resolución Viceministerial N.º 062-2021-MINEDU.

Se dispone de una colección variada de materiales que permite diversificar las prácticas de lectura y escritura en el aula y resolver problemas de información de

manera oportuna. Además, cuando coexisten con la biblioteca escolar, es fundamental generar una buena articulación entre ambos espacios.

En las aulas de las II. EE. de educación, primaria, se requiere organizar la biblioteca de aula para facilitar el acceso y la práctica de la lectura. Asimismo, se necesita garantizar la dinamización de las bibliotecas de aula, proveyéndolas de textos y generando intercambios de libros entre las aulas de primaria en función al itinerario lector de las aulas. Las instituciones de educación secundaria también pueden contar con este recurso. Para un uso óptimo de la biblioteca de aula, se deben considerar los siguientes aspectos:

- **Acceso.** Los materiales bibliográficos y los módulos de libros impresos asignados deben estar organizados, inventariados, forrados, codificados y dispuestos en estanterías accesibles.
- **Espacio.** Debe ser tranquilo, bien iluminado, atractivo y acogedor para incentivar la lectura; puede incluir cojines, mantas, carteles, lemas, un registro de préstamos y acuerdos de uso.
- **Mantenimiento.** Incluye limpieza, control de préstamos y renovación de materiales mediante el intercambio entre aulas.
- **Uso.** Se debe fomentar la lectura para disfrute personal, investigación o profundización curricular, promoviendo el intercambio de ideas entre estudiantes.

Se pueden encontrar más detalles sobre la implementación de la biblioteca del aula en el siguiente enlace: <https://www.perueduca.pe/#/home/materiales-educativos/detalle/como-organizar-e-implementar-la-biblioteca-de-aula>

- **Biblioteca pública**

Según la Ley N.º 31053, que reconoce y fomenta el derecho a la lectura y promueve el libro, las bibliotecas públicas son instituciones estatales que ofrecen servicios de lectura, información e investigación a toda la ciudadanía, organizando colecciones en formatos físicos, electrónicos y digitales. Las bibliotecas municipales o comunales pueden ser visitadas por las instituciones educativas mediante coordinación previa con sus responsables.

- **Biblioteca digital**

Es un sistema estructurado de contenidos digitales, que facilita el acceso a libros y otros recursos, respetando los derechos de autor. Sus componentes esenciales incluyen infraestructura tecnológica, catálogos digitales, portales de acceso y personal administrativo.

La comunidad educativa de la I. E. dispone de la biblioteca pública digital de la Biblioteca Nacional del Perú (<https://bpdigital.bnp.gob.pe/>) y en la página web del concurso (<https://www.gob.pe/institucion/minedu/campa%C3%B1as/64107-concurso-nacional-de-comprension-lectora-el-peru-lee>), donde pueden acceder a diversos textos de lectura.

b. Promover el uso de otros recursos

El acceso a diversos recursos amplía las oportunidades de aprendizaje y fortalece la competencia lectora de los estudiantes. Además de las bibliotecas y el Plan Lector, se

recomienda lo siguiente:

- **Fichas de lectura y escritura**

Elaboradas por la Casa de la Literatura Peruana, ofrecen herramientas pedagógicas para fortalecer la comprensión lectora y la producción. Disponibles en <https://www.casadelaliteratura.gob.pe/fichas-lectura-escritura-herramientas-pedagogicas/>

Asimismo, se sugiere que los docentes del nivel primaria y secundaria tomen conocimiento de la estrategia DIME, una estrategia pedagógica orientada a fortalecer la comprensión y el disfrute de la lectura. Mayor información en: <https://www.casadelaliteratura.gob.pe/cuadernos-pedagogicos-la-ensenanza-la-literatura-desde-enfoque-mediacion/>

- **Cine en la escuela**

Una iniciativa para educar la mirada a través del lenguaje audiovisual, promoviendo la interpretación y el análisis crítico de contenidos cinematográficos. Información disponible en el siguiente enlace: <https://www.casadelaliteratura.gob.pe/cine-la-escuela-educar-la-mirada-desde-lenguaje-audiovisual/>

- **Antologías literarias**

Facilitan la mediación lectora en la escuela, fomentando el diálogo y la escritura creativa a partir de textos literarios diversos. Material disponible en: <https://www.casadelaliteratura.gob.pe/leer-conversar-escribir-las-antologias-literarias-materiales-medar-la-escuela/>

- **Repositorio de la Casa de la Literatura Peruana**

Este repositorio tiene una amplia variedad de materiales para el fomento de la lectura y la investigación sobre literatura peruana. Se encuentra disponible en <https://www.casadelaliteratura.gob.pe/category/repositorio-literario-para-la-escuela/>

- **Repositorio literario para la escuela**

El repositorio de la Casa de la Literatura Peruana del MINEDU pone a disposición textos literarios, investigaciones y materiales educativos en formatos accesibles en <https://www.casadelaliteratura.gob.pe/category/repositorio-literario-para-la-escuela/>

El uso de estos recursos en las instituciones educativas contribuirá a diversificar las experiencias de lectura, permitiendo a los estudiantes interactuar con diferentes tipos de textos, soportes y formatos. Asimismo, fortalecerá la creatividad, la imaginación y la autonomía lectora, enriqueciendo el proceso de aprendizaje dentro y fuera del aula.

c. Planificar e implementar el Plan Lector en la I. E.

En el marco de la RVM N.º 062-2021-MINEDU, todas las II. EE. deben implementar el Plan Lector, cuyo objetivo es desarrollar experiencias de lectura que permitan a los estudiantes, con diversas necesidades y en variados contextos lingüísticos y socioculturales, leer de forma autónoma o con la mediación de un adulto y con diversos propósitos. Además, se busca facilitar el acceso a diversos tipos de textos, géneros, autores y temáticas, disponibles en múltiples formatos y soportes (impresos o virtuales). Estas acciones fomentan la creatividad, la imaginación, el pensamiento crítico y la autonomía lectora.

La implementación del Plan Lector fortalece el comportamiento lector de los estudiantes y promueve el involucramiento de la comunidad educativa, las instituciones estatales y la sociedad civil. Para obtener más información sobre la organización e implementación del Plan Lector, consulte los siguientes enlaces:

- Orientaciones sobre mediación de la lectura en el marco del Plan Lector:
<https://www.perueduca.pe/#/home/materiales-educativos/detalle/orientaciones-sobre-mediacion-de-la-lectura-en-el-marco-del-plan-lector>
- Mediación para la lectura de cuentos en el aula:
<https://www.perueduca.pe/#/home/materiales-educativos/detalle/cartilla-mediacion-para-la-lectura-de-cuentos-en-el-aula>
- Promoviendo nuevas oportunidades para la lectura: orientaciones para la implementación del Plan Lector:
<https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/9454>

5.1.2 Acciones de la fase preparatoria por cada IGED

a. Institución Educativa

Actores	Acciones
Comisión Organizadora	- Incluir en el Plan Anual de Trabajo las acciones del Plan Lector, especificando la participación de la I. E. en el concurso. - Difundir las bases del concurso ante la comunidad educativa.
Docentes	- Revisar herramientas, documentos y publicaciones que fortalezcan su autoformación en mediación de lectura, estrategias de lectura, escritura y oralidad, para asesorar en las categorías del concurso. - Implementar el Plan Lector de la I. E. - Fomentar la organización y el uso de la biblioteca escolar y/o de aula con varios propósitos. - Desarrollar prácticas de lectura que consideren las necesidades de aprendizaje, las preferencias y el contexto lingüístico y sociocultural de los estudiantes.
Estudiantes	- Participar en las prácticas de lectura desarrolladas en el aula, en la I. E. y en el hogar, las cuales contribuyen a la construcción de su trayectoria lectora.
Familias	- Acompañar a los estudiantes en el desarrollo de prácticas de lectura desde el hogar.

b. Unidad de Gestión Educativa Local

Actores	Acciones
Especialistas en educación responsables del concurso	- Difundir las bases del concurso. - Orientar pedagógicamente a los directivos y docentes a través de acciones de asistencias técnico-pedagógicas. - Promover la participación de las II. EE. en el Concurso mediante campañas comunicacionales, charlas presenciales y virtuales mostrando los recursos y orientaciones que tiene el concurso en su jurisdicción. Se puede considerar la promoción del concurso en la lengua originaria presente en el territorio, además del castellano, basándose en la caracterización sociolingüística. - Monitorear el desarrollo de prácticas de lectura en el marco de la Implementación del Plan Lector.

c. Dirección o Gerencia Regional de Educación

Actores	Acciones
Especialistas en educación responsables del concurso	- Establecer alianzas estratégicas con diversas entidades para generar condiciones que propicien el desarrollo de prácticas de lectura en las II. EE. - Brindar asistencia técnica pedagógica a las UGEL para la organización e implementación del concurso. - Realizar seguimiento y monitoreo a las UGEL de su jurisdicción en la organización e implementación del Concurso.

d. Ministerio de Educación

Actores	Acciones
Especialistas designados de DEFID, DEP, DES, DISER, DEIB y CASLIT	- Brindar asistencia técnica a los especialistas en educación de las DRE/GRE y UGEL acerca del desarrollo de prácticas de lectura en las II. EE. para la participación en el concurso. - Socializar los productos de la campaña comunicacional del concurso y poner a disposición de la comunidad educativa las orientaciones acerca de la implementación del Plan Lector, la biblioteca de aula, biblioteca escolar, repositorios de textos y cartillas por categoría para la implementación del concurso.

5.1.3 De los productos de los estudiantes

Los estudiantes de los niveles de educación primaria y secundaria participan en diversas prácticas de lectura en la I. E. y, a partir de estas experiencias, elaboran sus productos, de acuerdo con el siguiente detalle:

a. Categoría A (1.er y 2.do grado del nivel de Educación Primaria)

Video: Bitácora de lectura

El video tiene como objetivo registrar y compartir las comprensiones e interpretaciones de los textos leídos en castellano o en lengua originaria. Además, permite que los estudiantes realicen recomendaciones de lectura, destacando los aspectos que consideran más relevantes. En ese sentido, luego de participar en las prácticas de lectura, cada estudiante debe registrar en su bitácora sus experiencias y comprensiones sobre los textos leídos. Asimismo, en el video, los estudiantes comparten las ideas registradas en su bitácora, las cuales pueden ser guiadas

por preguntas formuladas por el docente, a fin de evidenciar su comprensión y los aspectos más significativos del texto leído. Dependiendo de su nivel de escritura, este registro puede realizarse de manera autónoma o con el apoyo del docente. El video debe tener una duración máxima de entre seis (6) y ocho (8) minutos.

b. Categoría B (3.er y 4.to grado del nivel de Educación Primaria)

Video: Mi cartelera lectora

El video tiene como objetivo comunicar y compartir las comprensiones e interpretaciones de los textos leídos, ya sea en castellano o en lengua originaria. Para ello, este producto se elabora en grupos de tres (3) integrantes. Previamente, luego de participar en prácticas de lectura, los estudiantes registran en su cartelera lectora sus comprensiones e interpretaciones del texto leído; además, incluyen recomendaciones para que otros puedan leerlo. Posteriormente, el grupo deberá consensuar la elección de un (1) texto, el cual leerán y analizarán en conjunto. Finalmente, para la presentación del video, debe considerarse lo siguiente:

- El video debe tener una duración de entre seis (6) y ocho (8) minutos como máximo.
- Los tres integrantes del grupo presentarán su cartelera, compartiendo sus reflexiones sobre el texto leído en función del tema, los personajes, la autora o el autor, contexto sociocultural, entre otros aspectos.
- Las intervenciones estarán guiadas por preguntas del docente, que permitirán evidenciar la comprensión y el significado que el texto tiene para cada estudiante.

c. Categoría C (5.to y 6.to grado del nivel de Educación Primaria)

Video: Mi cartelera lectora

El video tiene como objetivo comunicar y compartir las comprensiones e interpretaciones de dos (2) textos leídos en castellano o en lengua originaria, resaltando las relaciones entre ambos. El producto se elabora en grupos de tres (3) integrantes. Así, luego de participar en prácticas de lectura, los estudiantes registran en su cartelera lectora sus comprensiones e interpretaciones de los textos, así como recomendaciones para que otros los lean. Con el apoyo del docente, el grupo seleccionará dos (2) textos relacionados entre sí por un criterio específico (tema, personaje, autor, época, etc.). Finalmente, para la presentación del video, debe considerarse lo siguiente:

- El video debe tener una duración entre seis (6) y ocho (8) minutos como máximo.
- Los tres (3) integrantes expondrán el contenido de su cartelera destacando las conexiones entre los dos textos elegidos y su contexto sociocultural.
- Las intervenciones estarán guiadas por preguntas del docente, que permitirán evidenciar la comprensión y la relevancia de los textos para los estudiantes.

d. Categoría D (1.er y 2.do grado del nivel de Educación Secundaria)

Video: Mi obra favorita

El video tiene como propósito comunicar y compartir las comprensiones e interpretaciones de una obra seleccionada por los estudiantes, en castellano o en lengua originaria. Los estudiantes participan en prácticas de lectura libre tanto en la I. E. como en el hogar, con la mediación del docente y el acompañamiento de sus familias.

A partir de estas experiencias, seleccionan uno de los textos leídos para elaborar un video el cual debe incluir:

- Una reseña y la descripción del contenido del texto seleccionado y leído.
- Datos relevantes de la biografía del autor y de su producción escrita.
- La opinión de los estudiantes sobre el texto leído, recomendando su lectura y sustentando dicha recomendación.

Finalmente, para la presentación del video, debe considerarse lo siguiente:

- El video se elabora y presenta en grupos de tres (3) integrantes con la participación activa de todos sus miembros.
- El video deberá presentarse en un formato accesible, garantizando su adecuada reproducción y audición.
- La duración del video deberá estar comprendida entre seis (6) y ocho (8) minutos.

e. Categoría E (3.er, 4.to y 5.to grado del nivel de Educación Secundaria)

Pódcast: Mi obra favorita

El pódcast es una grabación de audio original que tiene como propósito comunicar y compartir las comprensiones e interpretaciones de un texto seleccionado por los estudiantes, en castellano o lengua originaria. Los estudiantes participan en prácticas de lectura libre tanto en la I. E. como en el hogar, con la mediación del docente y el acompañamiento de sus familias. A partir de estas experiencias, seleccionan uno de los textos leídos para elaborar el pódcast, el cual debe incluir:

- Una reseña y la descripción del contenido del texto seleccionado y leído.
- Datos relevantes de la biografía del autor y de su producción escrita.
- La reflexión sobre cómo el texto se relaciona con experiencias o situaciones de la vida cotidiana.
- La opinión de los estudiantes sobre la obra que leyeron, argumentando su punto de vista e invitando a leerla.

Finalmente, para la presentación del pódcast debe considerarse lo siguiente:

- El pódcast se elabora y presenta en grupos de tres (3) integrantes con la participación activa de todos sus miembros.
- La presentación del pódcast es en formato mp3, de modo que pueda oírse en diversos dispositivos.
- La duración del pódcast deberá estar comprendida entre seis (6) y ocho (8) minutos.

Para conocer más sobre las especificaciones, la Comisión Organizadora Nacional emitirá Orientaciones que se alojarán en página web de concurso a través del siguiente enlace: <https://www.gob.pe/institucion/minedu/campa%C3%B1as/64107-concurso-nacional-de-comprension-lectora-el-peru-lee>

5.2. Fase de desarrollo

Esta fase tiene por objetivo que los estudiantes compartan sus comprensiones de los textos leídos mediante la presentación de sus productos y su participación oral en el Desafío de lectura y análisis, según corresponda. Además, busca fomentar la participación de la comunidad educativa, especialmente de las familias, fortaleciendo así el desarrollo de los estudiantes. La fase de desarrollo comprende las siguientes acciones:

IGED	Acciones
I. E	A nivel de aula - Antes del inicio de la inscripción, los docentes promueven el desarrollo de prácticas de lectura orientadas al análisis y elaboran los productos establecidos para cada categoría. A nivel de I. E. - El director conforma la Comisión Organizadora de la I. E., así como la Comisión de Ética y Disciplina. - La Comisión Organizadora de la I. E. conforma el Comité Evaluador a nivel de I. E.; asimismo, se encarga de organizar y desarrollar el concurso, en un horario adecuado y un espacio amplio. - Se procurará contar con la asistencia y participación de todos los estudiantes, madres y padres de familia y otros integrantes de la comunidad educativa. Los estudiantes presentarán, compartirán sus productos y participarán de manera oral, según corresponda, ante el Comité Evaluador. - En esta etapa, la Comisión Organizadora de la I. E organiza el “desafío de lectura y análisis”, con la participación de los estudiantes de las categorías C, D y E. - Para la ejecución del “desafío de lectura y análisis” en la etapa I. E, la Comisión Organizadora Nacional elaborará orientaciones específicas, las cuales serán remitidas a través de las UGEL y DRE/GRE oportunamente. - El Comité Evaluador de la I. E. realiza la calificación considerando los criterios de evaluación. Se designará como ganadores a quienes obtengan el mayor puntaje en cada categoría. - Clasifica a la etapa UGEL el primer puesto de cada categoría. El director de la I. E. deberá registrar los datos de los estudiantes ganadores de cada categoría en el Sistema de Información de participantes para los Concursos Educativos (SICE), así como los datos del docente asesor. Cabe destacar que dichos datos se consideran para el reconocimiento, por ello, deben registrarse de manera correcta. - Finalmente, el director publica los resultados en las redes sociales institucionales y en paneles o murales de la I. E.
UGEL	- El director de la UGEL, en coordinación con el jefe de Gestión Pedagógica conforma la Comisión Organizadora de la UGEL, así como la Comisión de Ética y Disciplina. - Esta etapa contará con la participación de los estudiantes ganadores de la etapa I. E. - La Comisión Organizadora de la etapa UGEL, es la responsable de conformar el Comité Evaluador y de ejecutar el concurso de manera virtual y presencial, según corresponda. - El Comité Evaluador realiza la calificación virtual de los productos presentados por los estudiantes ganadores de la etapa I. E de las categorías A, B, C, D y E registrados en el sistema SICE. - La participación de los estudiantes de las categorías A y B es de manera virtual (a través de sus productos), en cuanto a los estudiantes de las categorías C, D y E la participación será de manera presencial en un evento público y en un local adecuado, en el que se desarrollará el “desafío de lectura y análisis”. - Para la ejecución del “desafío de lectura y análisis” en la etapa UGEL, la Comisión Organizadora Nacional elaborará orientaciones específicas, las cuales serán remitidas oportunamente. - El Comité Evaluador de la UGEL realiza la calificación considerando los criterios de evaluación y las rúbricas establecidas en el presente documento. - El mismo día del concurso se anuncia a los ganadores de todas las categorías y se realiza la premiación con medallas y diplomas. - Clasifican para la etapa DRE el primer puesto de cada categoría.

	- La Comisión Organizadora de la etapa UGEL registra a los estudiantes ganadores de todas las categorías y a su docente asesor en el SICE. Asimismo, publica los resultados en las redes sociales institucionales de la UGEL o en sus paneles o murales. - Los estudiantes ganadores elaboran un nuevo producto para su participación en la etapa DRE con el asesoramiento de su docente.
DRE/GRE	- El director de la DRE/GRE, en coordinación con el director de Gestión Pedagógica conforma la Comisión Organizadora de la DRE/GRE, así como la Comisión de Ética y Disciplina. - Esta etapa contará con la participación de los estudiantes ganadores de la etapa UGEL. - La Comisión Organizadora de la etapa DRE es la responsable de conformar el Comité Evaluador y de ejecutar el concurso de manera virtual y presencial, según corresponda. - El Comité Evaluador realiza la calificación virtual de los productos presentados por los estudiantes ganadores de la etapa UGEL de las categorías A, B, C, D y E registrados en el sistema SICE. - La participación de los estudiantes de las categorías A y B es de manera virtual (a través de sus productos), en cuanto a los estudiantes de las categorías C, D y E la participación será de manera presencial en un evento público y en un local adecuado, en el que se desarrollará el “desafío de lectura y análisis”. - Para la ejecución del desafío de lectura y análisis en la etapa DRE, la Comisión Organizadora Nacional elaborará orientaciones específicas, las cuales serán remitidas oportunamente. - El Comité Evaluador de la DRE/GRE realiza la calificación considerando los criterios de evaluación y las rúbricas establecidas en el presente documento. - El mismo día del concurso se anuncia a los ganadores de todas las categorías y se realiza la premiación con medallas y diplomas. - Clasifican para la etapa Macrorregional el primer puesto de cada categoría. - La Comisión Organizadora de la etapa DRE/GRE registra a los estudiantes ganadores de todas las categorías y a su docente asesor en el SICE. Asimismo, publica los resultados en las redes sociales institucionales o en los paneles o murales de la DRE/GRE.
Macrorregional	- La DEFID designa las sedes de la etapa Macrorregional. - Las DRE/GRE sedes conforman la Comisión Organizadora de la etapa Macrorregional, así como la Comisión de Ética y Disciplina. - Esta etapa contará con la participación de los estudiantes ganadores de la etapa DRE. - La Comisión Organizadora de la etapa Macrorregional, es la responsable de conformar el Comité Evaluador y de ejecutar el concurso de manera virtual y presencial, según corresponda. - El Comité Evaluador realiza la calificación virtual de los productos presentados por los estudiantes ganadores de la etapa DRE de las categorías A, B, C, D y E registrados en el sistema SICE. - El “desafío de lectura y análisis” se realizará de manera virtual con la participación de los estudiantes de las categorías C, D y E, en cuanto a los estudiantes de las categorías A y B, su participación se centrará exclusivamente en la calificación de sus productos presentados. - Para la ejecución del “desafío de lectura y análisis” en la etapa Macrorregional, la Comisión Organizadora Nacional elaborará orientaciones específicas, las cuales serán remitidas oportunamente. - El Comité Evaluador de esta etapa, realiza la calificación considerando los criterios de evaluación y las rúbricas establecidas en el presente documento. - Clasifican para la etapa Nacional el primer puesto de cada categoría.

	- La Comisión Organizadora de esta etapa, registra a los estudiantes ganadores de todas las categorías y a su docente asesor en el SICE. - Cada sede Macrorregional publica los resultados en sus redes sociales institucionales, según corresponda. - Los estudiantes ganadores elaboran un nuevo producto para su participación en la etapa nacional con el asesoramiento de su docente.
Nacional	- El MINEDU designa el Comité Evaluador y la Comisión de Ética y Disciplina para la etapa Nacional. - Esta etapa contará con la participación de los estudiantes ganadores de la etapa Macrorregional. - La Comisión Organizadora de la etapa Nacional, es la responsable de ejecutar el concurso de manera virtual y presencial, según corresponda. - El Comité Evaluador realiza la calificación virtual de los productos presentados por los estudiantes ganadores de la etapa Macrorregional de las categorías A, B, C, D y E registrados en el SICE. - Por su parte, la DEFID organiza de manera presencial el “desafío de lectura y análisis” con la participación de los estudiantes de las categorías C, D y E, en cuanto a los estudiantes de las categorías A y B, su participación se centrará únicamente en la calificación virtual de sus productos presentados. - La Comisión Organizadora de esta etapa, realiza una reunión técnica con los docentes asesores, previo a la ejecución del “desafío de lectura y análisis”, a fin de brindar las orientaciones respectivas. - El Comité Evaluador de esta etapa, realiza la calificación considerando los criterios de evaluación y las rúbricas establecidas en el presente documento. - El mismo día de la final del concurso se anuncia a los ganadores de todas las categorías y se realiza la premiación de acuerdo con las bases. - Se declara ganadores a los equipos de estudiantes que ocupen el 1er, 2do y 3er puesto en cada categoría de participación.

5.2.1. Registro de participantes

- El registro de participantes se realiza a partir de la etapa UGEL a través de la plataforma SICE, en el siguiente enlace: <https://sice.minedu.gob.pe/>
- Las II. EE. registran a sus estudiantes según el Anexo F1 para su participación en la etapa UGEL; asimismo, deben declarar de manera obligatoria el número total de estudiantes que participaron en la etapa I. E. Para ello, previamente a la inscripción completan en el SICE la ficha estadística de estudiantes participantes (Anexo F6).
- Se publicará en el *landing* de los CE un instructivo que facilite el proceso de inscripción de los participantes.
- Los documentos que respaldan y acreditan la participación de los estudiantes y los docentes se detallan en las bases del presente CE.

Excepcionalmente, las instituciones educativas ubicadas en zonas de frontera, VRAEM o que cuenten con grado de ruralidad y que enfrenten problemas de conectividad a internet, tienen la opción de realizar la inscripción de ganadores con apoyo de su especialista UGEL. En este caso, el director de la I. E. puede presentar la documentación a su especialista designado proceda con la inscripción a través del SICE. Dicha entrega puede realizarse virtualmente en coordinación con su especialista o presencialmente en la mesa de partes de la UGEL correspondiente, durante el horario de atención establecido, hasta la fecha de cierre de inscripción según el cronograma establecido.

Asimismo, en caso de que surjan dificultades técnicas en SICE durante el proceso de inscripción, estas deberán ser reportadas por correo electrónico a elperulee@minedu.gob.pe adjuntando evidencia (capturas de pantalla) que **muestre claramente la fecha y la hora de la dificultad de manera legible**. Este reporte debe realizarse dentro del plazo establecido en el cronograma de inscripción, hasta las 23:59 del día programado para el cierre de inscripción. Se dará atención a los correos que sean enviados dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al cierre del proceso de inscripción, siempre que la evidencia presentada cumpla con los requisitos antes indicados.

5.2.2. Del Comité Evaluador

Teniendo en cuenta que los estudiantes de lengua originaria o castellano pueden participar en cada una de las etapas según corresponda, se debe conformar el Comité Evaluador procurando su atención.

Etapas	Integrantes del Comité Evaluador
I. E.	- Un docente de la I. E. (*) - Un padre o madre de familia integrante del CONEI. (**) - Un representante de la comunidad relacionado a la lectura (deseable).
UGEL	- Dos especialistas en educación de la UGEL. - Un director y un docente de I. E. cuyas II. EE. no participen en el concurso. - Un representante de la comunidad relacionado a la lectura (deseable).
DRE y Macrorregional	- Un especialista en educación de cada DRE/GRE integrante de la Macrorregión. - Una personalidad destacada de la comunidad con relación a la lectura (escritoras/es, mediadoras/es de lectura, formadores y/o acompañantes pedagógicos, entre otros).
Nacional	- Un especialista pedagógico de cada una de las unidades orgánicas de la DIGEBR (DEP y DES) y de la DIGEIBIRA (DISER y DEIB) del MINEDU para cada una de las categorías del concurso. - Un experto en lectura por cada categoría. - Un representante de la Casa de la Literatura Peruana y/o Biblioteca Nacional del Perú para cada una de las categorías.

(*) Que no esté asesorando a los estudiantes y que no participe en el concurso.

(**) Cuyo hijo no esté participando en el concurso.

La Comisión Organizadora del concurso, en cada etapa, debe asegurar que los integrantes del Comité Evaluador conozcan y apliquen adecuadamente los criterios de evaluación establecidos para calificar los productos por categoría. Además, al finalizar la evaluación de cada categoría, el Comité Evaluador debe realizar una reunión para consensuar a los ganadores, siguiendo las bases del concurso.

En caso de participación de estudiantes que presenten productos en lengua originaria, la Comisión Organizadora debe garantizar que la evaluación sea realizada por un docente o especialista en dicha lengua en todas las etapas del concurso.

Según los criterios de evaluación establecidos para cada categoría, se seleccionará a tres (3) finalistas nacionales por cada categoría. Los resultados serán definitivos e inapelables, salvo que se demuestre el incumplimiento o vulneración de las bases, en cuyo caso, el reclamo

deberá presentarse mediante el **Anexo F14**. Dicho reclamo debe ser interpuesto inmediatamente después de la publicación de los resultados en cada etapa.

5.2.3. Criterios de evaluación

Es responsabilidad del Comité Evaluador de cada etapa realizar la evaluación y calificación de los productos, de manera presencial o virtual, según corresponda, considerando los criterios de evaluación establecidos.

- **Puntajes.** La calificación se asignará con los puntajes y criterios especificados en la siguiente tabla:

Puntajes	Descripción
1	En inicio Muestra un nivel mínimo respecto del criterio de evaluación. Evidencia dificultades para cumplir con los aspectos descritos en el desempeño o logra cumplir con muy pocos aspectos.
2	En proceso Está próximo o cerca al nivel esperado respecto del criterio de evaluación, pero no cumple con todos los aspectos descritos en el desempeño.
3	Logro esperado Evidencia el nivel esperado respecto del criterio de evaluación, cumpliendo de manera satisfactoria con todos los aspectos descritos en el desempeño.
4	Logro destacado Evidencia un nivel superior a lo esperado respecto del criterio de evaluación. Demuestra un desempeño sobresaliente.

- **Desafío de lectura y análisis**

El Desafío de lectura y análisis es una actividad del concurso en la que el estudiante demuestra cómo lee y comprende textos de diversa complejidad, tal como lo establece la competencia “Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna” del Currículo Nacional de la Educación Básica. Para ello, debe identificar información explícita e implícita, relacionar ideas que aparecen en distintas partes del texto y construir su significado global.

Además, el estudiante debe interpretar el propósito del autor, reconocer cómo se organizan las ideas y explicar el efecto que el texto produce en el lector. También debe opinar con fundamento, sustentando sus respuestas en el texto y considerando el contexto. De esta manera, el Desafío permite evidenciar niveles de lectura que van más allá de lo literal, promoviendo análisis, reflexión y pensamiento crítico, en coherencia con los estándares de secundaria del CNEB.

El desafío de lectura y análisis se ejecuta desde la etapa I. E con los estudiantes participantes de las categorías: **C, D y E**, según el siguiente cuadro:

Desafío de lectura y análisis	
Etapas	Modalidad
I.E	Presencial
UGEL	Presencial
DRE	Presencial
Macrorregional	Virtual
Nacional	Presencial

La Comisión Organizadora Nacional enviará de manera oportuna los formatos para el procesamiento de los puntajes; asimismo, los textos y las preguntas para la participación en el desafío de lectura y análisis.

En la presente edición del concurso, para las categorías **C, D y E**, el **puntaje final** estará determinado por la suma del **puntaje obtenido en la evaluación del producto y el puntaje alcanzado en el desafío de lectura y análisis**. Esta disposición se aplicará desde la etapa I. E, de acuerdo con el siguiente detalle porcentual:

- a). Producto: **30 %**
- b). Participación en el Desafío de lectura y análisis: **70 %**

Puntaje final = puntaje obtenido en la evaluación del producto + puntaje obtenido de la evaluación en el desafío de lectura y análisis (según los pesos y porcentajes correspondientes).

Respecto a las categorías **A y B** se considerará como puntaje único y final el obtenido en la evaluación del producto.

Puntaje final = Puntaje del producto (100 %)

En la etapa I. E. para las categorías **A y B**, se evalúa únicamente el producto según los criterios establecidos. Respecto a las categorías **C, D y E**, se califica el producto y la participación en el desafío de lectura y análisis.

Los Criterios de evaluación de los productos y Rúbricas de evaluación para el desafío lector y análisis, se detallan en los anexos **F9** y **F10** respectivamente.

6. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- No se admiten producciones que tengan contenidos que hagan apología política, irreverentes, obscenos, xenófobos o cualquier otro que atente contra la dignidad de las personas o que incite al odio y cualquier tipo de discriminación.
- Para el desarrollo de las producciones y presentaciones de los estudiantes en este concurso, se garantizará que se cumplan las condiciones de seguridad y bioseguridad establecidas por el Ministerio de Salud.
- El MINEDU podrá emitir orientaciones específicas para la implementación del concurso.
- Los aspectos no contemplados en las presentes bases serán resueltos por la Comisión Organizadora de cada etapa según corresponda.

7. INFORMACIÓN DE CONTACTO

- Para responder las consultas sobre el concurso, se podrán comunicar al siguiente correo: elperulee@minedu.gob.pe
- Para información del concurso ingresar a: <https://www.gob.pe/institucion/minedu/campa%C3%B1as/64107-concurso-nacional-de-comprension-lectora-el-peru-lee>

8. ANEXOS

Anexo F1: Ficha de inscripción.

Anexo F2: Credencial.

Anexo F3: Carta de compromiso del padre y/o madre de familia, tutor o apoderado.

Anexo F4: Autorización para difundir los trabajos de los participantes.

Anexo F5: Autorización para la grabación de video y la toma de fotografías de menores de edad.

Anexo F6: Ficha estadística de estudiantes participantes (Etapa I. E).

Anexo F7: Declaración jurada del docente asesor.

Anexo F8: Acta de compromiso del docente asesor.

Anexo F9: Criterios de evaluación de los productos.

Anexo F10: Rúbrica de evaluación para participación en el Desafío de lectura y análisis.

Anexo F11: Formato de evaluación de los productos.

Anexo F12: Formato consolidado de evaluación.

Anexo F13: Acta de resultados.

Anexo F14: Ficha única de reclamos (FUR).

Los anexos en formato editable para la participación y desarrollo del concurso se encuentran alojados en el siguiente enlace web: <https://acortar.link/3C6Z8z>

Asimismo, los anexos en físico o formato digital (F1, F2 y F7) deben estar firmados y sellados por quien corresponda y deberán subirse al SICE, así como a la carpeta drive en la que almacenarán sus productos. También deberán considerar el título profesional o pedagógico, el DNI del docente asesor y el documento de vínculo laboral del docente con la I. E.

Anexo F1
Ficha de inscripción

Datos de la institución educativa			
DRE		UGEL	
Nombre			
Código Modular		Tipo de Gestión	
Teléfono		Modalidad	
Dirección			
Región		Provincia	
Distrito		Correo Electrónico:	
Datos del concurso			
Nombre del Trabajo			
Puesto		Puntaje	
Categoría		Castellano o Lenguas originarias.	
Variantes del quechua		Otra Lengua	
Pseudónimo			
Enlace web			
Datos del estudiante			
Tipo de Documento		Número de Documento	
Apellido Paterno		Apellido Materno	
Nombre		Sexo	
Edad		Nivel	
Grado		Sección	
Teléfono		Celular	
Correo electrónico			
Dirección			
Datos del docente o asesor			
Tipo de Documento		Número de Documento	
Apellido Paterno		Apellido Materno	
Nombre		Especialidad	
Teléfono		Celular	
Correo electrónico			
Dirección			
Datos del padre o apoderado			
Tipo de Documento		Número de Documento	
Apellido Paterno		Apellido Materno	
Nombre		Parentesco	
Teléfono		Celular	
Correo electrónico			
Dirección			

La presente ficha deberá descargarse en formato PDF desde el SICE al culminar la inscripción de los estudiantes. Posteriormente, deberá ser firmada y sellada por el director de la Institución Educativa y cargada nuevamente en el SICE.

Anexo F2
Credencial

El director de la I. E. _____ con código modular _____ de la UGEL _____, DRE/GRE _____ quien suscribe, declara bajo juramento que: _____ se desempeña como docente asesor de los estudiantes que se detallan en el cuadro N.º 1, bajo la condición laboral de _____ con código modular, DNI (), CE (), otros (), N.º _____

Se expide la presente credencial como requisito para la participación en el Concurso Nacional de Comprensión Lectora “El Perú Lee” – EPL.

Cuadro N.º1

Nombres y apellidos de los estudiantes	Grado	Nivel Educativo

*Puede acondicionar el cuadro para la categoría “B” (individual).

Director de la I. E.
Firma y sello

El docente acreditado debe contar con título en educación y/o título profesional en una especialidad vinculada a la materia asesorada y cumplir función docente en la Institución Educativa.

Anexo F3

Carta de compromiso del padre y/o madre de familia, tutor o apoderado

Quien (es) suscribe (n) el presente documento, declara (n) bajo juramento ser quien (es) ejerce(n) la patria potestad o tutela del estudiante _____, identificado con DNI N° _____ quien a la fecha cuenta con ____ años de edad, precisando al mismo tiempo que es voluntad de mi (nuestro) hijo (a) o tutelado (a), participar libremente en el Concurso Nacional de Comprensión Lectora “El Perú Lee” – EPL en la categoría: _____, en representación de la Institución Educativa _____, UGEL _____ DRE/GRE _____, para lo cual autorizo (ambos) su participación voluntaria.

Asimismo, declaro/declaramos que se me/nos han explicado oralmente o he/hemos leído completamente las bases del presente concurso y comprendo/comprendemos las características del mismo, y asumiré/asumiremos la responsabilidad por los daños que pueda ocasionar mi menor hija/hijo (tutelado) durante su participación en el concurso educativo en mención.

_____, _____ de _____ de _____.

Nombres y apellidos: _____
DNI (), CE (), Otros () N°: _____
Domicilio: _____

Firma

Huella Digital



Nombres y apellidos: _____
DNI (), CE (), Otros () N°: _____
Domicilio: _____

Firma

Huella Digital



Consignar los nombres y huella digital del padre y/o madre (o ambos) que ejerzan la patria potestad o de la(s) persona(s) que ejerzan la tutela.

Este documento no reemplaza el permiso de viaje emitido por el notario o juez de paz.

Anexo F4
Autorización para difundir los trabajos de los participantes

Yo, _____, identificado (a) con DNI (), CE (), otros () N° _____, padre/madre o tutor/tutora o apoderado del estudiante _____ identificado (a) con DNI (), CE (), otros () N° _____, otorgo mi consentimiento al MINEDU, para la publicación, edición, reproducción, traducción, difusión de los trabajos del Concurso Nacional de Comprensión Lectora “El Perú Lee” – EPL, sin restricciones de tiempo contados desde la fecha de publicación de los resultados de la premiación en la etapa DRE, sin restricción de la ubicación geográfica y libre de regalías, a condición de que se mencione el nombre de los estudiantes en calidad de autores de los trabajos del referido concurso.

La presente autorización se otorga a fin de que la publicación, edición, reproducción, traducción, difusión de las obras y/o trabajos de los Concursos Educativos, correspondiente al Concurso Nacional de Comprensión Lectora “El Perú Lee” – EPL, se utilicen principalmente para fines de la enseñanza o de la promoción de programas educativos impartidos por el MINEDU.

He recibido una copia de este formulario de autorización.

Nombres y apellidos del padre de familia o del tutor legal o apoderado del estudiante:

Firma del padre de familia o del tutor legal o apoderado del estudiante:

Dirección: _____

Teléfono: _____

En la ciudad de, _____, _____ de _____ de _____.

El presente formulario se emite considerando lo dispuesto en el Decreto Legislativo N.º 822, Ley sobre el Derecho de Autor y sus disposiciones complementarias.

Anexo F5

Autorización para la grabación de vídeo y la toma de fotografías de menores de edad

Yo, _____, identificado (a) con DNI (), CE () otros () N.º _____, padre/madre o tutor/a o apoderado/a del estudiante _____, identificado con DNI() CE () otros () N.º _____, otorgo mi consentimiento al MINEDU, para el uso o la reproducción del material de video, fotografías o grabaciones de voz del mencionado participante del Concurso Nacional de Comprensión Lectora “El Perú Lee” – EPL, sin restricción de tiempo y a la ubicación geográfica en donde se pueda distribuir el referido material.

La presente autorización se otorga a fin de que el uso del material de video, fotografías o grabaciones de voz del participante, se utilicen principalmente para fines de la enseñanza o de la promoción de programas educativos impartidos por el MINEDU.

Asimismo, se me ha informado que el referido material será recopilado dentro de la cobertura audiovisual de las actividades educativas realizadas por el MINEDU para los fines que se indican en este documento.

He recibido una copia de este formulario de autorización.

Nombres y apellidos del padre de familia o del tutor legal o apoderado del estudiante:

Firma del padre de familia o del tutor legal o apoderado del estudiante:

Dirección: _____

Teléfono: _____

En la ciudad de _____, ____ de _____ de _____.

Base Legal:

Según lo dispuesto en la Ley N.º 29733, Ley de Protección de Datos Personales y en su Reglamento, aprobado mediante el Decreto Supremo N.º 016-2024-JUS.

Anexo F6
Ficha estadística de estudiantes participantes (Etapa I. E)

Etapa : I.E
DRE/GRE :
UGEL :
IE :
Tipo de gestión:

Total de estudiantes de la I. E. /EBR	Total de estudiantes participantes	Porcentaje de participación

Categorías	Total de estudiantes participantes
Total general	

Firma del presidente de la comisión organizadora de la I. E.

Anexo F7
Declaración jurada del docente asesor

Yo, _____ identificado(a) con DNI (), CE (), otro () N.º _____, con domicilio en _____ distrito _____ provincia _____ región _____ declaro bajo juramento:

- a) No registrar antecedentes policiales, penales, ni judiciales al momento de participar y durante el desarrollo del concurso.
- b) No haber sido condenado(a) por delito doloso.
- c) No estar inmerso en proceso administrativo disciplinario instaurado o estar cumpliendo sanción administrativa disciplinaria.
- d) No contar con sanción vigente registrada en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (RNSSC).
- e) No encontrarme inhabilitado para el ejercicio de la función pública, administrativa o judicialmente.
- f) No haber sido sentenciado por incumplimiento a la asistencia alimentaria o estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) o estar sujeto a un proceso judicial penal.
- g) No estar siendo investigado, procesado o condenado por los delitos establecidos en la Ley N.º 29988, ni por haber incurrido en actos de violencia que atenten contra los derechos fundamentales de la persona y contra el patrimonio, ni por haber impedido el normal funcionamiento de los servicios públicos y los literales c) y j) del artículo 49 de la Ley N.º 29944, Ley de Reforma Magisterial, además de no encontrarme dentro de los alcances de la Ley N.º 30794 y de la Ley N.º 30901, ni de sus normas modificatorias y conexas.
- h) No estar inscrito en el Registro de personas condenadas o procesadas por los delitos establecidos en la Ley N.º 29988, Ley que establece medidas extraordinarias para el personal que presta servicios en instituciones educativas públicas y privadas implicado en diversos delitos; crea el Registro de personas condenadas o procesadas por los delitos establecidos en la Ley N.º 29988 y modifica los artículos 36 y 38 del Código Penal.

En caso no cumplir con lo estipulado en los incisos anteriores, el docente asesor no recibirá la Resolución Ministerial de felicitación.

_____, _____ de _____ de _____.

Nombres y apellidos: _____

Firma: _____

(idéntica al DNI)

Anexo F8
Acta de compromiso del docente asesor

Yo, _____, identificado con DNI (), CE (), otro () N.º _____, docente de la Institución Educativa _____ UGEL _____ región _____, como docente asesor de los estudiantes participantes en el CNCL “El Perú Lee”, me comprometo a:

- a) Asegurar y verificar que la información registrada en la ficha de inscripción de del participante sea la correcta.
- b) Cumplir con el cronograma establecido para el buen desarrollo de la actividad según las fechas de participación, premiación entre otros; así como garantizar la participación oportuna de los estudiantes.
- c) Coordinar los horarios de presentación, para garantizar la participación del estudiante.
- d) Procesar adecuadamente los reclamos ante la Comisión Organizadora.
- e) Verificar y presentar durante el proceso de inscripción la Carta de Compromiso (**Anexo F3**) debidamente firmada por los padres, tutores o apoderados de los estudiantes participantes.

Tengo conocimiento de que, en caso de omitir el cumplimiento de estas normas, la Comisión Organizadora Nacional remite el informe respectivo a la Dirección/Gerencia Regional de Educación a la que pertenezco.

Estudiantes a mi cargo:

Nombres y apellidos de los estudiantes	Grado	Nivel Educativo

En señal de conformidad y en cumplimiento a lo indicado en las bases de los Concursos Educativos, firmo la presente acta.

Firma del docente asesor

Anexo F9
Criterios de evaluación de los productos

Categoría: A

Nivel:	Educación Primaria
Participantes:	Estudiantes de 1er y 2do grado
Tipo de participación:	Individual
Producto:	Video: Mi bitácora de lectura

Criterios de evaluación: 1er grado de Educación Primaria		
Criterios	Indicadores	Puntaje máximo
Obtiene información explícita del texto escrito.	Identifica información explícita que se encuentra en lugares evidentes como el título, subtítulo, inicio y final del texto.	4
	Presenta la secuencia de acciones o ideas de contenido del texto.	4
Infiere e interpreta información del texto.	Deduce características de personajes, animales, objetos y lugares a partir de información explícita.	4
	Establece relaciones lógicas de causa y efecto a partir de expresiones continuas y explícitas.	4
	Explica la relación que tiene el texto con la ilustración en textos que escucha leer o que lee por sí mismo.	4
Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto.	Opina acerca de personajes y hechos expresando sus preferencias.	4
	Recomienda textos que lee a partir de lo que más le interesó o llamó su atención.	4
Puntaje total		28

Criterios de evaluación: 2do grado de Educación Primaria		
Criterios	Indicadores	Puntaje máximo
Obtiene información explícita del texto escrito.	Identifica información explícita que se encuentra en distintas partes del texto.	4
	Identifica la secuencia de acciones o ideas del contenido del texto que lee.	4
Infiere e interpreta información del texto.	Deduce características implícitas de personajes, animales, objetos y lugares a partir de información explícita del texto.	4
	Deduce el tema, la enseñanza, el propósito del texto, el significado de palabras según el contexto, a partir de información explícita del texto.	4
	Establece relaciones lógicas de causa-efecto, semejanza-diferencia a partir de información explícita del texto.	4
Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto.	Opina acerca de personas, personajes y hechos expresando sus preferencias.	4
	Recomienda textos que lee a partir de su experiencia, necesidades e intereses.	4
Puntaje total		28

Categoría: B

Nivel:	Educación Primaria
Participantes:	Estudiantes de 3er y 4to grado
Tipo de participación:	Grupal: tres (3) estudiantes
Producto:	Video: Mi cartelera lectora

Criterios de evaluación: 3er grado de Educación Primaria		
Criterios	Indicadores	Puntaje máximo
Obtiene información explícita del texto escrito	Identifica información explícita que se encuentra en distintas partes del texto.	4
	Distingue información explícita de otra próxima y semejante, en la que selecciona datos específicos.	4
Infiere e interpreta información del texto	Deduce características implícitas de personajes, animales, objetos y lugares a partir de información explícita e implícita.	4
	Determina el significado de palabras según el contexto, a partir de información explícita e implícita.	4
	Establece relaciones lógicas de causa-efecto, semejanza-diferencia a partir de información explícita e implícita.	4
	Deduce la enseñanza y el propósito del texto, a partir de información explícita e implícita.	4
	Explica el tema, el propósito, la enseñanza y las motivaciones de personas y personajes.	4
Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto.	Opina acerca del contenido del texto, el sentido de algunos recursos textuales como ilustraciones y tamaño de letra.	4
	Justifica sus preferencias cuando elige o recomiendan textos a partir de su experiencia, necesidades e intereses.	4
Puntaje total		36

Criterios de evaluación: 4to grado de Educación Primaria		
Criterios	Indicadores	Puntaje máximo
Obtiene información explícita del texto escrito.	Identifica información explícita y relevante que se encuentra en distintas partes del texto.	4
	Distingue información de otra semejante, en la que selecciona datos específicos.	4
Infiere e interpreta información del texto.	Deduce las características de personajes, animales, objetos y lugares a partir de información explícita e implícita.	4
	Determina el significado de palabras y frases según el contexto, así como de expresiones con sentido figurado.	4
	Establece relaciones lógicas de intención-finalidad a partir de información relevante explícita e implícita.	4
	Deduce el tema, subtema, propósito del texto a partir de información explícita e implícita.	4
	Explica las motivaciones de personas y personajes, los valores del texto, la enseñanza.	4
Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto.	Opina acerca del contenido del texto, el sentido de algunos recursos textuales (uso de negritas, mayúsculas, tipografía, subrayado, etc.).	4

	Justifica sus preferencias cuando elige o recomienda textos según sus necesidades e intereses.	4
Puntaje total		36

Categoría: C

Nivel:	Educación Primaria
Participantes:	Estudiantes de 5to y 6to grado
Tipo de participación:	Grupal: tres (3) estudiantes
Producto:	Video: Mi cartelera lectora

Criterios de evaluación: 5to grado de Educación Primaria		
Criterios	Indicadores	Puntaje máximo
Obtiene información explícita del texto escrito.	Identifica información explícita y relevante que se encuentra en distintas partes del texto.	4
	Distingue información de otra semejante, en la que selecciona datos específicos.	4
Infiere e interpreta información del texto.	Deduce las características de personajes, animales, objetos y lugares a partir de información explícita e implícita.	4
	Determina el significado de palabras y frases según el contexto, así como de expresiones con sentido figurado.	4
	Establece relaciones lógicas de intención-finalidad a partir de información relevante explícita e implícita.	4
	Deduce el tema, subtema, propósito del texto a partir de información explícita e implícita.	4
	Explica las motivaciones de personas y personajes, los valores del texto, la enseñanza.	4
Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto.	Opina acerca del contenido del texto, el sentido de algunos recursos textuales (uso de negritas, mayúsculas, tipografía, subrayado, etc.).	4
	Justifica sus preferencias cuando elige o recomienda textos según sus necesidades e intereses.	4
Puntaje total		36

Criterios de evaluación: 6to grado de Educación Primaria		
Criterios	Indicadores	Puntaje máximo
Obtiene información explícita del texto escrito.	Identifica y/o integra información explícita, relevante y complementaria que se encuentra en distintas partes del texto y al realizar una lectura intertextual a partir de información explícita e implícita.	4
Infiere e interpreta información del texto.	Deduce las características implícitas de seres, objetos, hechos y lugares, a partir de información relevante y complementaria.	4
	Deduce el tema, subtemas, enseñanza y propósito, a partir de información relevante y complementaria.	4
	Determina el significado de palabras y de expresiones con sentido figurado, según el contexto.	4

	Establece relaciones lógicas de intención, finalidad, causa-efecto, semejanza - diferencia a partir de información relevante y complementaria.	4
	Explica sucesos, el problema central, los puntos de vista, las motivaciones de personas y personajes, los valores, así como la intención del autor.	4
Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto.	Opina sobre el contenido del texto, la intención de diversos recursos textuales, la intención del autor y el efecto que produce el texto en los lectores.	4
	Sustenta su posición sobre los textos que lee y los compara indicando algunas similitudes y diferencias con otros textos leídos.	4
	Justifica la elección o recomendación de textos de su preferencia a partir de su experiencia, necesidades e intereses.	4
Puntaje total		36

Categoría: D

Nivel:	Educación Secundaria
Participantes:	Estudiantes de 1er y 2do grado
Tipo de participación:	Grupal: tres (3) estudiantes
Producto:	Video: Mi obra favorita

Criterios de evaluación: 1er grado de Educación Secundaria		
Criterios	Indicadores	Puntaje máximo
Obtiene información explícita del texto escrito.	Integra información explícita, relevante y complementaria cuando se encuentra en distintas partes del texto.	4
Infiere e interpreta información del texto.	Deduce diversas relaciones lógicas entre las ideas del texto escrito (causa-efecto, semejanza- diferencia) a partir de información relevante y complementaria del texto o al realizar una lectura intertextual.	4
	Explica el tema, los subtemas y el propósito comunicativo del texto y las características implícitas de seres, objetos, hechos y lugares.	4
	Establece conclusiones sobre lo comprendido vinculando el texto con su experiencia y los contextos socioculturales en que se desenvuelve.	4
	Explica la intención de los autores, los diferentes puntos de vista y los estereotipos considerando las características del tipo textual y género discursivo.	4
	Explica la trama y las motivaciones de personas y personajes de acuerdo con el sentido global del texto, considerando algunas características del tipo textual y el género discursivo.	4
Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto.	Opina acerca del contenido, la organización textual, el sentido de diversos recursos textuales y la intención del autor, y determina las características de los autores, los tipos textuales y los géneros discursivos.	4

	Evalúa los efectos del texto en los lectores a partir de su experiencia y de los contextos socioculturales en el que se desenvuelve.	4
	Justifica la elección o recomendación de textos de su preferencia a partir de experiencia, necesidades e intereses.	4
Puntaje total		36

Criterios de evaluación: 2do grado de Educación Secundaria		
Criterios	Indicadores	Puntaje máximo
Obtiene información explícita del texto escrito	Integra información explícita cuando se encuentra en distintas partes del texto.	4
Infiere e interpreta información del texto	Deduca diversas relaciones lógicas entre las ideas del texto escrito (causa-efecto, semejanza- diferencia) a partir de información contrapuesta del texto o al realizar una lectura intertextual.	4
	Explica el tema, los subtemas y el propósito comunicativo del texto y las características implícitas de seres, objetos, hechos y lugares.	4
	Establece conclusiones sobre lo comprendido y sintetiza información, vinculando el texto con su experiencia y los contextos socioculturales en que se desenvuelve.	4
	Explica la intención de los autores, los diferentes puntos de vista y los estereotipos considerando las características del tipo textual y género discursivo.	4
	Explica la trama, y las características y motivaciones de personas y personajes, de acuerdo con el sentido global del texto, considerando algunas características del tipo textual y el género discursivo.	4
Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto	Opina acerca del contenido, la organización textual, el sentido de diversos recursos textuales y la intención de los autores.	4
	Evalúa la eficacia de la información considerando los efectos del texto en los lectores a partir de su experiencia y de los contextos socioculturales en el que se desenvuelve.	4
	Justifica la elección o recomendación de textos de su preferencia a partir de su experiencia, necesidades e intereses.	4
Puntaje total		36

Categoría: E

Nivel:	Educación Secundaria
Participantes:	Estudiantes de 3er, 4to y 5to grado
Tipo de participación:	Grupal: tres (3) estudiantes
Producto:	Pódcast: Mi obra favorita

Criterios de evaluación: 3er grado de Educación Secundaria		
Criterios	Indicadores	Puntaje máximo
Obtiene información explícita del texto escrito	Integra información explícita cuando se encuentra en distintas partes del texto.	4
Infiere e interpreta información del texto	Deduce diversas relaciones lógicas entre las ideas del texto escrito (causa-efecto) a partir de información relevante y complementaria del texto.	4
	Explica el tema, los subtemas y el propósito comunicativo del texto y las características implícitas de seres, objetos, hechos y lugares.	4
	Establece conclusiones sobre lo comprendido y sintetiza información, vinculando el texto con su experiencia y los contextos socioculturales en que se desenvuelve.	4
	Explica la intención de los autores considerando algunas estrategias discursivas, las características del tipo textual y género discursivo.	4
	Explica diferentes puntos de vista, algunos sesgos, contradicciones y falacias presentes en el texto que contribuyen en la construcción de su sentido.	4
Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto.	Emite un juicio crítico sobre la eficacia y validez de la información, la intención de los autores, considerando los efectos del texto en los lectores, y contrastando su experiencia con el contexto sociocultural del texto.	4
	Justifica la elección o recomendación de textos de su preferencia cuando los comparte con otros.	4
	Sustenta su posición sobre estereotipos y relaciones de poder presentes en los textos.	4
Puntaje total		36

Criterios de evaluación: 4to grado de Educación Secundaria		
Criterios	Indicadores	Puntaje máximo
Obtiene información explícita del texto escrito.	Integra información explícita cuando se encuentra en distintas partes del texto o en distintos textos al realizar una lectura intertextual.	4
Infiere e interpreta información del texto.	Deduce diversas relaciones lógicas entre las ideas del texto escrito (causa-efecto, semejanza-diferencia) a partir de una lectura intertextual.	4
	Explica el tema, los subtemas, el propósito comunicativo del texto y las características implícitas de seres, objetos, hechos y lugares.	4
	Establece conclusiones sobre lo comprendido y sintetiza información, contrastando su experiencia y conocimiento con el contexto sociocultural del texto.	4
	Explica la intención de los autores considerando algunas estrategias discursivas, las características del tipo textual y género discursivo.	4
	Explica diferentes puntos de vista, algunos sesgos, contradicciones y falacias presentes en el texto que contribuyen en la construcción de su sentido.	4

Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto.	Emite un juicio crítico sobre la eficacia y validez de la información, la intención de los autores, considerando los efectos del texto en los lectores, y contrastando su experiencia con el contexto sociocultural del texto.	4
	Justifica la elección o recomendación de textos de su preferencia opinando sobre el contenido, la organización textual, las estrategias discursivas, las representaciones sociales y la intención de los autores cuando los comparte con otros.	4
	Sustenta su posición sobre las relaciones de poder y determina las características de los tipos textuales y los géneros discursivos.	4
Puntaje total		36

Criterios de evaluación: 5to grado de Educación Secundaria		
Criterios	Indicadores	Puntaje máximo
Obtiene información explícita del texto escrito.	Integra información explícita, relevante, complementaria seleccionando datos específicos, contrapuestos y ambiguos, así como falacias, paradojas y matices, cuando se encuentra en distintas partes del texto o en distintos textos al realizar una lectura intertextual.	4
Infiere e interpreta información del texto.	Deduce diversas relaciones lógicas entre las ideas del texto escrito (causa-efecto, semejanza-diferencia, entre otras) a partir de información de detalle, contrapuesta al realizar una lectura intertextual.	4
	Explica el tema, los subtemas y el propósito comunicativo del texto y las características implícitas de seres, objetos, hechos y lugares.	4
	Establece conclusiones sobre lo comprendido y sintetiza información, contrastando su experiencia y conocimiento con el contexto sociocultural del texto.	4
	Explica la intención de los autores considerando diversas estrategias discursivas, las características del tipo textual y género discursivo.	4
	Explica diferentes puntos de vista, algunos sesgos, falacias, ambigüedades, paradojas, y contraargumentos que construyen el sentido del texto.	4
Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto.	Emite un juicio crítico sobre la eficacia y validez de la información, la intención de los autores, considerando los efectos del texto en los lectores, y contrastando su experiencia con el contexto sociocultural del texto.	4
	Justifica la elección o recomendación de textos de su preferencia opinando sobre el contenido, la organización textual, las estrategias discursivas, las representaciones sociales y la intención de los autores cuando los comparte con otros.	4
	Sustenta su posición sobre las relaciones de poder, ideologías y determina las características de los tipos textuales y los géneros discursivos.	4
Puntaje total		36

Anexo F10

Rúbrica de evaluación para participación en el Desafío de lectura y análisis

Categoría: C

Nivel:	Educación Primaria
Participantes:	Estudiantes de 5to y 6to grado
Tipo de participación:	Grupal: tres (3) estudiantes

Aspecto	En proceso Nivel I (2 puntos)	Esperado Nivel II (3 puntos)	Destacado Nivel III (4 puntos)
Inferir e interpretar información del texto.	Se basa en información general que se reitera a lo largo del texto para construir el sentido global del mismo.	Se realizan adecuadamente inferencias que involucran partes específicas del texto. Se vincula información de distintas partes del texto para construir el sentido global del mismo.	Se realizan adecuadamente inferencias que involucran partes específicas del texto. Se vincula información de distintas partes del texto para construir el sentido global del mismo.
Reflexionar y evaluar la forma, el contenido y contexto del texto.	Brinda una opinión personal sobre el tema general del texto, pero sin vincularla directamente con el contenido desarrollado en el texto.	Brinda una opinión personal sobre el contenido del texto.	Brinda una opinión personal sobre el contenido del texto. Se explica ciertos usos del lenguaje en función del efecto que producen en el lector.
Puntaje obtenido:			

En caso de empate la Comisión Organizadora a través de los jurados implementará el siguiente criterio para la deliberación correspondiente:

Criterios decisores para casos límite.	—	Fundamenta citando partes específicas del texto.
--	---	--

Categoría: D

Nivel:	Educación Secundaria
Participantes:	Estudiantes de 1er y 2do grado
Tipo de participación:	Grupal: tres (3) estudiantes

Aspecto	En proceso Nivel I (2 puntos)	Esperado Nivel II (3 puntos)	Destacado Nivel III (4 puntos)
Inferir e interpretar información del texto.	Se realizan adecuadamente inferencias que involucran aspectos generales del texto. Se vincula información explícita de distintas partes del texto para construir el sentido global del mismo.	Se realizan adecuadamente inferencias que involucran aspectos generales partes específicas del texto. Se vincula información explícita e implícita de distintas partes del texto para construir el sentido global del mismo.	Se realizan adecuadamente inferencias integrando los aspectos generales, así como las que involucran partes específicas del texto. Se vincula información explícita, implícita y especializada de distintas partes del texto para construir el sentido global del mismo.
Reflexionar y evaluar la forma, el contenido y contexto del texto.	Brinda una opinión personal sobre el contenido del texto.	Brinda una opinión personal sobre el contenido del texto. Se explica ciertos usos del lenguaje en función del efecto que producen en el lector.	Brinda una opinión personal sobre el contenido del texto. Se explica ciertos usos del lenguaje en función del efecto que producen en el lector y se evalúa si fueron bien elegidos.
Puntaje obtenido:			

En caso de empate la Comisión Organizadora a través de los jurados implementará el siguiente criterio para la deliberación correspondiente:

Criterios decisores para casos límite.	—	Fundamenta citando partes específicas del texto.
--	---	--

Categoría: E

Nivel:	Educación Secundaria
Participantes:	Estudiantes de 3er, 4to y 5to grado
Tipo de participación:	Grupal: tres (3) estudiantes

Aspecto	En proceso Nivel I (2 puntos)	Esperado Nivel II (3 puntos)	Destacado Nivel III (4 puntos)
Inferir e interpretar información del texto.	Se considera información explícita y relevante de distintas partes del texto para elaborar una interpretación global del texto.	Se identifica información explícita e implícita, relevante y complementaria de distintas partes del texto a fin de elaborar una interpretación global del texto.	Se identifica los matices e informaciones ambiguas del texto a fin de elaborar una interpretación compleja (no simplista o totalizante) del sentido global del texto.

Reflexionar y evaluar la forma, el contenido y contexto del texto.	Se explica ciertos usos del lenguaje en función del efecto que producen en el lector.	Se explica ciertos usos del lenguaje en función del efecto que producen en el lector y se evalúa si fueron bien elegidos. Se explica y justifica (se brinda un porqué) la manera general como se ha estructurado el texto.	Se evalúa si la información es válida o no a partir de criterios lógicos o considerando la fuente de donde proviene dicha información. Se explica ciertos usos del lenguaje en función del efecto que producen en el lector y se evalúa si fueron bien elegidos. Se explica y justifica (se brinda un porqué) la manera general como se ha estructurado el texto.
Puntaje obtenido:			

En caso de empate la Comisión Organizadora a través de los jurados implementará el siguiente criterio para la deliberación correspondiente:

Criterios decisores para casos límite.	—	Vincula explícitamente el texto con otros textos de su bagaje personal.
	Fundamenta citando partes específicas del texto.	—

Anexo F11
Formato de evaluación de los productos

Etapa:

Categoría:

Nº	Nombre del trabajo	Jurado			Puntaje total	Comentarios
		1	2	3		

Nombres Apellidos:
DNI
Jurado Nº 1

Nombres Apellidos:
DNI
Jurado Nº 2

Nombres Apellidos:
DNI
Jurado Nº 3

Anexo F12
Formato consolidado de evaluación

Etapa:

Categoría:

Nº	Nombre del trabajo	Promedio puntaje producto	Promedio puntaje desafío	Puntaje total	Puesto

Nombres Apellidos:
DNI
Jurado Nº 1

Nombres Apellidos:
DNI
Jurado Nº 2

Nombres Apellidos:
DNI
Jurado Nº 3

Anexo F13
Acta de resultados

En la región de _____, provincia de _____, distrito de _____ con fecha _____ de _____, a horas _____, durante el proceso de evaluación del Concurso Nacional de Comprensión Lectora “El Perú Lee” – EPL _____ de la etapa _____, de la categoría _____, el jurado calificador, conformado por las siguientes personalidades:

1. _____
2. _____
3. _____

Efectúa la calificación, en coherencia con las bases, procediéndose a declarar lo siguiente:

Orden de mérito	I. E	UGEL	DRE/GRE	Nombre del trabajo
1°				
2°				
3°				

Nombres Apellidos:
DNI
Jurado N° 1

Nombres Apellidos:
DNI
Jurado N° 2

Nombres Apellidos:
DNI
Jurado N° 3

Anexo F14
Ficha única de reclamos (FUR)

Información general:

Especificar la categoría (según sea el caso):

Categoría: _____
Fecha: _____ Hora: _____ Lugar: _____
DRE/GRE: _____ UGEL: _____
Región: _____ Provincia: _____
Distrito: _____ Nombre de la I. E. : _____

Motivos del reclamo: marcar con una X el motivo específico del reclamo a presentar:

☐ Inconformidad con el resultado o calificación del jurado.
☐ Inconformidad con la Organización por la presentación de los estudiantes.
☐ Incumplimiento de las Bases del CNCL “El Perú Lee”.
☐ Otro motivo del reclamo:

Firma del docente asesor

Nombre del docente asesor: _____
DNI () CE () otros () N.º _____ Teléfono IE: _____
Correo electrónico: _____

- Se debe tomar en cuenta lo siguiente:
- El docente asesor debe llenar este formato en forma clara y legible, indicando el motivo del reclamo.
- El reclamo debe de ser presentado a la Comisión Organizadora, hasta veinticuatro (24) horas después de la publicación de los resultados; posteriormente al cumplimiento de dicho plazo no se aceptarán reclamos.
- El reclamo debe estar debidamente sustentado.

CRONOGRAMA GENERAL DE LOS CE, CRONOGRAMA ESPECÍFICO EPL Y SEDES MACRORREGIONALES

———— 2026 ————



El Perú
Lee

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

1. CRONOGRAMA GENERAL DE LOS CONCURSOS EDUCATIVOS PARA EL AÑO 2026

Concurso Educativo	Etapa I. E.		Etapa UGEL			Etapa DRE			Etapa Macrorregional			Etapa Nacional		
	Inicio	Fin	Inscripción para la etapa UGEL	Inicio	Fin	Inscripción para la etapa DRE	Inicio	Fin	Inscripción para la etapa Macrorregional	Inicio	Fin	Inscripción para la etapa Nacional	Inicio	Final
Premio Nacional de Narrativa y Ensayo José María Arguedas	Inicia según el numeral 5.6 de la Resolución Viceministeri al N.º 083-2026-MINEDU	Hasta el último día de inscripción de la etapa UGEL	Desde la aprobación de las bases al 8 de julio	13 de julio	17 de julio	Del 20 al 31 de julio	10 de agosto	14 de agosto	No aplica.	No aplica.	No aplica.	Del 17 al 20 de agosto	7 de setiembre	11 de setiembre
XXII Olimpiada Nacional Escolar de Matemática - Aceros Arequipa			Del 15 julio al 12 de agosto	17 de agosto	21 de agosto	Del 24 al 28 de agosto	31 de agosto	4 de setiembre				Del 14 al 18 de setiembre	9 de octubre	13 de octubre
Juegos Florales Escolares Nacionales			Del 15 de julio al 5 de agosto	11 de agosto	21 de agosto	Del 24 al 28 de agosto	2 de setiembre	10 de setiembre				Del 11 al 18 de setiembre	17 de octubre	24 de octubre
XXXVI Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología Eureka			Del 24 de agosto al 4 de setiembre	7 de setiembre	11 de setiembre	Del 14 al 18 de setiembre	21 de setiembre	25 de setiembre				Del 28 de setiembre al 7 de octubre	5 de noviembre	8 de noviembre
Concurso Nacional de Comprensión Lectora El Perú Lee			Desde el 15 de julio al 18 de agosto	24 de agosto	28 de agosto	Del 31 de agosto al 4 de setiembre	7 de setiembre	11 de setiembre	Del 14 al 18 de setiembre	21 de setiembre	2 de octubre	Del 5 al 9 de octubre	9 de noviembre	13 de noviembre
Concurso Nacional Crea y Emprende			Del 16 de agosto al 9 de setiembre	14 de setiembre	18 de setiembre	Del 21 al 25 de setiembre	28 de setiembre	7 de octubre	No aplica.	No aplica.	No aplica.	Del 12 al 23 de octubre	17 de noviembre	20 de noviembre
Concurso Nacional de Reconocimiento a la Participación Estudiantil Ideas en Acción		21 de octubre (Ver detalle en las bases específicas).	No aplica.	26 de octubre	30 de octubre	No aplica.	3 de noviembre	6 de noviembre				No aplica.	9 de noviembre	26 de noviembre
Concurso La Buena Escuela	Etapa I					Etapa II					Etapa III			
	Desde la aprobación de las bases		Hasta el 30 de junio		Del 15 de julio		Hasta el 28 de agosto		Del 17 de agosto		Hasta el 25 de setiembre			

La DEFID podrá actualizar el presente cronograma en caso de necesidad debidamente justificada, previa autorización del VMGP. Dicha actualización es comunicada a las IGED mediante oficio por la instancia correspondiente.

7. CRONOGRAMA ESPECÍFICO Y SEDES MACRORREGIONALES DEL CONCURSO NACIONAL DE COMPRENSIÓN LECTORA EL PERÚ LEE PARA EL AÑO 2026

Cronograma EPL 2026					
Fase	Descripción			Fecha	
Preparatoria	Comprende el desarrollo de prácticas de lectura. Esta fase se encuentra dentro de la etapa I. E.			Inicia según el numeral 5.6 de la Resolución Viceministerial N.° 083-2026-MINEDU, y culmina el último día de inscripción de la etapa UGEL	
Ejecución	Etapa	Modalidad	Actividades	Inicio	Fin
	I. E.	Presencial	Ejecución del concurso y publicación de ganadores	Según la Resolución Viceministerial N.° 083-2026-MINEDU	
		Virtual	Inscripción de ganadores	15 de julio	18 de agosto
	UGEL	Virtual: calificación de productos de todas las categorías Presencial: Desafío de lectura y análisis presencial para las categorías C, D y E.	Ejecución del concurso y publicación de ganadores	24 de agosto	28 de agosto
		Virtual	Registro de ganadores	31 de agosto	4 de setiembre
	DRE	Virtual: calificación de productos de todas las categorías Presencial: Desafío de lectura y análisis presencial para las categorías C, D y E.	Ejecución del concurso y publicación de ganadores	7 de setiembre	11 de setiembre
		Virtual	Registro de ganadores	14 de setiembre	18 de setiembre
	Macrorregional	Virtual: calificación de productos de todas las categorías Virtual: Desafío de lectura y análisis presencial para las categorías C, D y E.	Ejecución del concurso y publicación de ganadores	21 de setiembre	2 de octubre
		Virtual	Inscripción de ganadores	5 de octubre	9 de octubre
	Nacional	Virtual: calificación de productos de todas las categorías Presencial: Desafío de lectura y análisis presencial para las categorías C, D y E.	Ejecución del concurso	9 de noviembre	13 de noviembre
Publicación de resultados finales: 18 de noviembre					

*Los nuevos productos de la etapa UGEL y la etapa Macrorregional podrán ser cargados hasta tres (3) días antes del desarrollo del concurso.

7.1 Sedes macrorregionales Concurso Nacional de Comprensión Lectora El Perú Lee para el año 2026

MACRO N.º 1	Ucayali (Sede)
	Amazonas
	Loreto
	San Martín
MACRO N.º 2	Huánuco (Sede)
	Junín
	Pasco
	Huancavelica
MACRO N.º 3	Arequipa (Sede)
	Puno
	Tacna
	Moquegua
MACRO N.º 4	La Libertad (Sede)
	Cajamarca
	Lambayeque
	Piura
	Tumbes
MACRO N.º 5	Lima Metropolitana (sede)
	Áncash
	Callao
	Ica
	Lima Provincias
MACRO N.º 6	Apurímac (sede)
	Cusco
	Ayacucho
	Madre de Dios

Fuente: Creación propia